

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	04
			Fecha	27-02-2024

DATOS GENERALES						
ELIZABETH CRISTINA RODRÍGUEZ ACEVEDO						
Citación a Reunión de			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			48	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
20	11	2024	Sala de juntas – sede Fraternidad		2:02 p.m.	3:22 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Posesión representante de los estudiantes</li> <li>4. Aprobación acta nro. 41</li> <li>5. Estudio necesidades docentes – Depto. Mecatrónica y Electromecánica</li> <li>6. Reporte de cupos por programa para U en mi Barrio y U en mi Región</li> <li>7. Investigación y extensión</li> <li>8. Internacionalización</li> <li>9. Casos posgrado</li> <li>10. Casos pregrado</li> <li>11. Concurso Docente 2024 – Punto permanente</li> <li>12. Ascenso en el escalafón</li> <li>13. Aprobación planes de trabajo – Reporte de cada Depto.</li> <li>14. Actividades docentes Ocasionales periodo extensión contrato 2024 – Reporte de cada Depto.</li> <li>15. Propositiones y varios</li> </ol>						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Los señores Consejeros decidieron designar para esta sesión como Secretario ad hoc al Jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala.</p> <p>Siendo la 2:02 p.m. La Decana (e) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, dio inicio a esta sesión.</p> <p><b>1. Verificación del quórum</b></p> <p>La Decana (e) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p> <p><b>Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo</b> – (Presidenta) Decana Facultad de Ingenierías (E)  <b>Luis Giovanni Berrío Zabala</b> – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones</p>

**León Dario Orrego Espejo** – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas  
**Carlos Alberto Acevedo Álvarez** – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

Para esta sesión no asistió el representante de los Egresados, Juan Guillermo Palma Cerón.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Decana (e) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó la lectura del orden del día. A continuación, sometió a consideración de los señores Consejeros, quienes decidieron incluir el punto “Docente Ocasional - Depto. de Mecatrónica y Electromecánica y retirar los puntos “Posesión representante de los estudiantes” y “Estudio necesidades docentes – Depto. Mecatrónica y Electromecánica”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta nro. 41
4. Reporte de cupos por programa para U en mi Barrio y U en mi Región
5. Investigación y extensión
6. Internacionalización
7. Casos posgrado
8. Casos pregrado
9. Concurso Docente 2024 – Punto permanente
10. Ascenso en el escalafón
11. Aprobación planes de trabajo – Reporte de cada Depto.
12. Actividades docentes Ocasionales periodo extensión contrato 2024 – Reporte de cada Depto.
13. Docentes Ocasional - Depto. de Mecatrónica y Electromecánica
14. Proposiciones y varios

## **3. Aprobación acta nro. 41**

La Decana (E) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación del acta nro.41; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar esta acta.

## **4. Reporte de saberes ITM 2024**

Se informó al Consejo de Facultad sobre la reunión con el Profesional Universitario Gustavo Hernán Macías Suárez, de la Vicerrectoría de Docencia, quien coordina las estrategias "La U en mi Región" y "La U en mi Barrio". En dicha reunión, se acordó formalizar los cupos comprometidos para estos programas.

Frentes a esto, el jefe de oficina, Luis Giovanni Berrío comunicó que se acordaron hasta dos grupos para los programas de "La U en mi Barrio" y "La U en mi Región", con la condición de que, a partir del tercer semestre los estudiantes deben trasladarse al campus central, ya que los programas asociados al departamento Electrónica y Telecomunicaciones son demandantes y requieren asignaturas con prácticas en laboratorios.

El jefe de la Oficina del Departamento de Sistemas, León Darío Orrego Espejo, también informó que se asignaron 360 cupos para el programa de Software como Servicio (SaaS) y 160 cupos para el programa de Dispositivos Móviles. Durante la reunión se mencionó la posible inclusión de otro programa, aunque no se confirmó, por lo que aún está pendiente la actualización de los cupos disponibles.

## **5. Investigación y extensión**

- Se emitió aval de pertinencia académica para el docente Leonardo Duque Muñoz adscrito al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, registre el software titulado, “MiProductividad.online” en el marco de la Convocatoria de Software del ITM. Este software se encuentra comprometido como productos dentro de su plan de trabajo de los periodos 2024-1 y 2024-2.

(Ver anexo 2. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que los docentes Alberto Mauricio Arias Correa y Sebastian Velez Garcia adscritos al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica y los estudiantes Simón Eliab Serna Gutiérrez, Anthony Jared Zapata Quintero y Andrés Pérez Gutiérrez del programa Ingeniería Mecatrónica, registren el diseño titulado “Sumergible Bioinspirado”, en el marco de la Convocatoria de Diseños Industriales del ITM. Este diseño fue desarrollado como resultado del proyecto de investigación PF24202, titulado “Fortalecimiento de capacidad humana e investigativa del grupo automática, electrónica y ciencias computacionales 2024”.

(Ver anexo 3. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud presentada por el docente Hermes Fandiño Toro adscrito al Departamento de Sistemas, sobre el plazo para la entrega del producto comprometido en el proyecto de investigación P20208, titulado “Estudio de capacidades de sistemas remotos multiespectrales para el monitoreo de cultivos de aguacate Hass”, presentado en la convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019. Posterior al respectivo análisis y con base en la información entregada, se emitió aval de pertinencia académica para el plazo en la entrega del Artículo A2 y la tesis de doctorado TD\_B, hasta la finalización del semestre 2025-1, de acuerdo con las razones expuestas por la docente. Una vez cumplido el tiempo, la docente entregará a esta corporación el soporte de cumplimiento de entrega de los productos pactados a la Dirección de Investigaciones. Este aval se emite teniendo presente que no se tendrá tiempo de descarga dentro del plan de trabajo durante el tiempo de prórroga para entrega de productos.

(Ver anexo 4. Aval de pertinencia académica)

## **6. Internacionalización**

- Se emitió aval de pertinencia para que el docente Juan Sebastian Botero Valencia del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica para que participe de una estancia de investigación internacional en la Universidad Católica del Maule entre el 24 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Talca, Chile. Este aval se emite teniendo en cuenta que la movilidad se realiza en el marco del Proyecto ANID FOVI230126 y el desarrollo de actividades de la red BRECS.NET, en la que participa como investigador

internacional asociado. Durante este periodo también se realizará la 1st IAPR LATAM School on Advanced Biometrics Techniques.

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia para que el docente Mateo Mejía Herrera del Departamento participe en la IAPR LATAM School on Advanced Biometrics Techniques, la cual incluye presentación de pósteres. El aval se emite teniendo en cuenta el fortalecimiento en cooperación académica e investigativa, la visibilidad de los resultados de investigación obtenidos en la Institución y el reconocimiento que le otorgan por medio de una beca para esta participación. El evento se desarrollará entre el 25 al 26 de noviembre del presente año en la Universidad Católica del Maule la ciudad de Talca, Chile.

(Ver anexo 6. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó su solicitud y decidió dar aval académico para que el docente ocasional Jeferson Eleazar Martínez Lozano del departamento de Sistemas, presente la ponencia titulada “El efecto reputacional en organizaciones de países emergentes después de sufrir ciberataques con filtraciones de datos: Caso de estudios Colombia ” elaborado en el marco del proyecto denominado “Inhibidores de la transformación digital: El síndrome no inventado aquí, el ocultamiento, la fuga y el sabotaje de conocimiento intensificados por la consciencia de inteligencia artificial y robotización de los empleados” de la Convocatoria para el fortalecimiento de CTel en Instituciones de Educación Superior - Minciencias 890 , participe en el evento I 9no. Congreso Latinoamericano de Investigación en Administración y Negocios. RELAYN 202, entre el 28 y 29 de noviembre del 2024 en Tlaxcala, México.

(Ver anexo 7. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia para que el docente Víctor Hugo Gómez Yepes del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones realice la jornada de trabajo en la Universidad de La Sabana, como invitado y presidente de esta red XVIII Seminario Internacional SICLA, entre el 19 al 22 de noviembre del presente año, en la ciudad de Chía, Cundinamarca.

(Ver anexo 8. Aval de pertinencia académica)

## 7. Casos posgrados

### Maestría en Gestión Energética Industrial

**JUAN CAMILO AGUDELO MEDINA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Producción de hidrógeno a partir del gas de síntesis proveniente de la gasificación de biomasa colombiana mediante la reacción de desplazamiento agua-gas con captura de CO<sub>2</sub>”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1.

**FAUSTO JAVIER ZAPA PÉREZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Desarrollo de un sistema híbrido de almacenamiento de energía que mitigue las altas derivadas de corriente en la batería**

**con el fin de mejorar la estabilidad y eficiencia del sistema”,** es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1.

### **Maestría en Automatización y Control Industrial**

**MIGUEL ÁNGEL SOLARTE SÁNCHEZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Metodología para el desarrollo de modelos no supervisados sobre arquitecturas heterogéneas basadas en FPGA orientada al procesamiento de flujos de datos en tiempo real”**, es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como directores a los docentes David Andrés Márquez Viloría y Andrés Eduardo Castro Ospina. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2025-1 y 2025-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Desarrollar una metodología de análisis de flujos de datos mediante técnicas no supervisadas implementadas sobre arquitecturas heterogéneas basadas en FPGA para ejecución en tiempo real.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar algoritmos de aprendizaje no supervisado que permitan la adaptación para el agrupamiento de flujos de datos.</li> <li>2. Diseñar una arquitectura heterogénea basada en FPGA para la implementación de algoritmos de agrupamiento para flujos de datos en tiempo real.</li> <li>3. Validar el desempeño de los algoritmos y funcionamiento en tiempo real sobre la arquitectura diseñada para el agrupamiento de grupo de datos.</li> </ol>

**MARÍA VICTORIA HERRERA DEDERLÉ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Metodología para la identificación y caracterización de degradaciones ocasionadas por envejecimiento en un panel fotovoltaico a partir de sus perfiles I-V y P-V”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1

### **Maestría en Seguridad Informática**

**IVAR FERNANDO GÓMEZ PEDRAZA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Modelo de ciberseguridad para una subestación eléctrica digital que permita mitigar los riesgos de ataques cibernéticos”**, es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como directores a los docentes Juan David Grajales Bustamante y Oscar Andres Tobar Rosero, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2025-1 y 2025-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
-------------------------	------------------------------

<p>Proponer un modelo de ciberseguridad basado en estándares internacionales y controles cibernéticos que permitan la mitigación de riesgos de ciberataques en subestaciones eléctricas digitales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los posibles niveles de impacto en ciberseguridad mediante un análisis de riesgos que considere las amenazas y vulnerabilidades presentes.</li> <li>2. Caracterizar los estándares internacionales y controles cibernéticos de seguridad orientados a la mitigación de los posibles impactos de ataques cibernéticos.</li> <li>3. Implementar el modelo de ciberseguridad propuesto con estándares internacionales en un ambiente controlado o mediante un estudio de caso.</li> <li>4. Validar el modelo de ciberseguridad propuesto a través de pruebas en un ambiente controlado o mediante un estudio de caso.</li> </ol>
--	---

**NELSON ALEJANDRO PALACIOS GALEANO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Diseño de una estrategia de racionalidad limitada para la implementación de un BCP para eventos de ciberseguridad”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de maestría, para la cual, se le asigna como director al docente Miguel Mariano Manosalva Pinedo. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2025-1 y 2025-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
<p>Diseñar una estrategia para la implementación de un BCP para eventos de ciberseguridad en las MiPymes del sector manufacturero de Colombia, utilizando el modelo de racionalidad limitada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los riesgos cibernéticos más relevantes que afectan la disponibilidad en el sector propuesto, para que puedan ser tenidos en cuenta en la definición de la estrategia.</li> <li>2. Caracterizar los estándares de implementación de BCP en el contexto de ciberseguridad, identificando las prácticas que aporten a la reducción de riesgos en las MiPymes del sector seleccionado.</li> <li>3. Integrar en una estrategia los componentes mínimos viables para un BCP según las necesidades y capacidades de las MiPymes, utilizando el modelo de racionalidad limitada.</li> <li>4. Validar la estrategia en una prueba de escritorio con caso de estudio completo que permita la comprensión del resultado de la implementación del BCP.</li> </ol>

**LUIS ALBERTO MARTÍNEZ SALGADO y ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RESTREPO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, la propuesta titulada **“Diseño de una arquitectura de Security Service Edge basada en SASE para ambientes de Cloud AWS”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de maestría, para la cual, se les asigna como director al docente Javier Mauricio Durán Vásquez. Adicionalmente, se les informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2025-1 y 2025-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
------------------	-----------------------

<p>Proponer el diseño de una solución para SSE en AWS basada en la arquitectura SASE, a través de la utilización de controles como SWG y ZTNA, estableciendo políticas de seguridad en el perímetro de la red, mitigando fugas de información y accesos no autorizados, a los recursos de nube de entidades financieras</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar un conjunto criterios de aceptación para la solución de SSE en la nube de AWS que contribuyan a la mitigación de los riesgos de fuga de información y accesos no autorizados, a través de SWG y ZTNA.</li> <li>2. Seleccionar las tecnologías que mejor cumplan los criterios de aceptación, para los controles de seguridad SWG y ZTNA en la solución de nube SSE AWS.</li> <li>3. Integrar las tecnologías seleccionadas a un diseño de arquitectura SSE para la implementación de los controles SWG y ZTNA en la nube de AWS.</li> <li>4. Evaluar el cumplimiento de los criterios de aceptación de la solución SSE a través del desarrollo de una prueba de concepto PoC en la nube de AWS que integre los controles SWG y ZTNA.</li> </ol>
---	--

**FREDDY SANTIAGO JOYA RANGEL.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, la propuesta titulada **“Metodología para la priorización de controles de mitigación de vulnerabilidades de dispositivos de punto final basada en análisis de escaneos de vulnerabilidades mediante Machine Learning y mejores prácticas internacionales”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de maestría, para la cual, se le asigna como director al docente Javier Mauricio Durán Vásquez. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2025-1 y 2025-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
<p>Diseñar una metodología que integre el análisis de resultados de escaneos de vulnerabilidades sobre dispositivos de punto final mediante Machine Learning y las mejores prácticas de gestión de vulnerabilidades, con el fin de establecer prioridades a los controles que contribuyan a la mitigación de vulnerabilidades según niveles de riesgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar atributos de los resultados de los escáneres de vulnerabilidades de dispositivos de punto final que contribuyan en las actividades de análisis del riesgo, depuración de falsos positivos y priorización de controles.</li> <li>2. Seleccionar un conjunto de buenas prácticas y fases metodológicas, para el diseño de una metodología integrada con machine learning que contribuya a la priorización de controles de remediación de vulnerabilidades de dispositivos de punto final a partir de los atributos caracterizados.</li> <li>3. Evaluar la metodología diseñada a través de una prueba de concepto que aplique técnicas de machine learning sobre los resultados de los escáneres de vulnerabilidades de dispositivos de punto final y demuestre contribuciones al análisis del riesgo, depuración de falsos positivos y la priorización de controles.</li> </ol>

**HADIEL OSWALDO GIRALDO SALDARRIAGA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, la propuesta titulada **“Guía metodológica de mejores prácticas y estrategias de implementación de seguridad informática durante el ciclo de vida de desarrollo de software”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de maestría, para la cual, se le asigna como director al docente Juan Pablo Vallejo Bernal. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2025-1 y 2025-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
------------------	-----------------------

Proponer una guía metodológica para el cierre de brechas de seguridad en el desarrollo de software para aplicaciones utilizadas por las MiPymes, mediante la integración de buenas prácticas de seguridad en cada fase del ciclo de vida del desarrollo de software.

1. Caracterizar los procesos y actividades clave del ciclo de vida de desarrollo de software identificando fases críticas en que debe integrarse la seguridad informática.
2. Identificar riesgos de seguridad en las etapas iniciales del ciclo de vida de desarrollo haciendo uso de norma la ISO 27005 como referente, estructurando estos riesgos en la guía metodológica.
3. Definir controles de seguridad para mitigar los riesgos encontrados, con base en buenas prácticas, especificando su implementación en la guía metodológica.
4. Validar en un entorno controlado la efectividad de la guía metodológica propuesta, evaluando su rendimiento en función de criterios específicos y utilizar los resultados para mejorarla.

**DIANA MARÍA MORALES MORALES.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, recibió la propuesta de trabajo de maestría titulado ***“Estrategia basada en inteligencia artificial para apoyar el análisis de riesgos y/o pentesting en redes y plataformas tecnológicas”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Juan Fernando Hurtado Rivera.

**JOHN FREDDY TIRADO LEDESMA y WILLIAM ALEJANDRO LOAIZA DUARTE.** El Consejo de Facultad de Ingenierías les informa que, recibió la propuesta de trabajo de maestría titulado ***“Herramienta para prevención y control de la ciberdelincuencia en niños”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Jeferson Martinez Lozano.

**DIEGO ADRIAN CASTAÑO CASTAÑO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías les informa que, recibió la propuesta de trabajo de maestría titulado ***“Marco referencial de seguridad semi-automatizado implementado reglas YARA incorporando algoritmos fuzzy hashing SSDEEP para incrementar la efectividad en la identificación de archivos infectados con ransomware en servicios AWS S3”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Juliver Gil Herrera.

**MARIO ANTONIO RAMÍREZ CORREA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado ***“Definición de un plan de recuperación de desastres como respuesta a un ciberataque que afecte los servicios de internet”***, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 – Reglamento de Posgrados.

- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado ***“Estrategia de semi-automatización del proceso de clasificación de alertas e identificación de vulnerabilidades de los SOC-MSSP”***, del estudiante Nelson Acevedo Medina.
- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado ***“Modelo de madurez de seguridad de la información de los recursos humanos para PYMES en Colombia”***, del estudiante Marilyn Chirley Marín Ortíz.
- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado ***“Propuesta metodológica para la gestión de riesgos en redes OT y sistemas SCADA”***, del estudiante Brayan Estiven Lopez Quintero.
- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado ***“Modelo de autenticación y autorización basado en Blockchain para la mitigación de riesgos de gestión de”***

***identidades y privilegios en plataformas digitales***", del estudiante Manuel Alejandro Dominguez Guerrero.

### Doctorado en Ingeniería

**ANDRÉS FELIPE TOBÓN MEJÍA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada ***“Metodología para el diseño y control de cargadores/descargadores de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica basados en especificaciones de desempeño para buses DC”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1.

**LORENA SANTA TABORDA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada ***“Efecto del uso de promotores en catalizadores de Ru para la metanación de CO<sub>2</sub>”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1.

**ANDRÉS EDUARDO CASTRO OSPINA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada ***“Heterogeneidad acústica a partir de paisajes sonoros usando redes neuronales basadas en grafos para monitoreo ecológico”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1.

**NATALI OLAYA MIRA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada ***“Desarrollo de una metodología cuantitativa para la evaluación objetiva de la interfaz muñón-cuenca en el proceso de adaptación protésica de pacientes con amputación de miembro inferior”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-1.

**MÓNICA LILIANA MEJÍA SUAZA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que se aprueba como requisito de grado la pasantía de investigación realizada del 14 de enero al 22 de abril de 2022 en la Universidad Autónoma de Nuevo León México - laboratorio de nanobiotecnología.

- Se programó la sustentación de la tesis doctoral titulada ***“Modelos predictivos y mecanismos de corrosión atmosférica del acero al carbono, acero galvanizado y aluminio para el Valle de Aburrá”*** del estudiante Ana Carolina Santa Chalarca del programa Doctorado en Ingeniería.
- Se programó la sustentación de la tesis doctoral titulada ***“Detection of land-use change from remote sensing data using spectral-spatial features derived by linear unmixing”*** del estudiante Ricardo Franco Ceballos del programa Doctorado en Ingeniería.

### 8. Casos pregrado

#### Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

**JUAN CAMILO ROBLEDO GÓMEZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Sistema de Información Académica, perdió la asignatura Física Moderna (FMX82), la cual tenía matriculada bajo la

modalidad de Nivel SER U en el periodo 2024-1, por lo tanto, debe cumplir la sanción establecida en el Reglamento Estudiantil de 1 año por fuera del programa de Ingeniería de Telecomunicaciones, una vez cumplido este tiempo podrá comprar PIN y solicitar reingreso al programa académico en las fechas establecidas por la Institución.

- Se informó sobre el caso del estudiante Santiago Fuentes Gómez, del programa de Ingeniería Electrónica. Desde la empresa DISRUPTTECH S.A.S., donde labora el estudiante, se solicitó un permiso especial para su movilidad del 25 de noviembre de 2024 al 9 de diciembre de 2024, en la ciudad de San Luis de Potosí, México, en el marco del proyecto CBM Conveyor. La solicitud se realiza con el objetivo de que su ausencia no afecte su situación académica. Frente a este caso, se informó que un docente de los cursos matriculados solicitó autorización para realizar el examen final fuera de la fecha establecida en el compromiso académico. Una vez revisado el caso, los consejeros mencionaron que esta corporación no tiene facultades para otorgar dicho permiso, ya que es una potestad del docente. Se dará respuesta desde la jefatura de Depto.

### **Departamento de Sistemas**

- Se informó sobre el caso del estudiante Fabián Hincapié Castañeda, del programa de Tecnología en Desarrollo de Software, quien solicitó la cancelación de la asignatura Trabajo de Grado, debido a que la modalidad de certificación seleccionada por el estudiante, a través del diplomado en Certificación CCNNA2, no pudo llevarse a cabo por la falta de cupo mínimo requerido para su apertura en la unidad de extensión. Se dará respuesta desde la jefatura de Depto.
- Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 9. Resolución nro. 1297 del 2024)

- Los señores Consejeros aprobaron unas correcciones de nota para unos estudiantes de los programas académicos de esta Facultad.

### **9. Concurso Docente 2024 – Punto permanente**

Según el cronograma de la convocatoria, se informaron los resultados de las pruebas psicotécnicas y las entrevistas realizadas a los aspirantes. Frente a esto, se indicó que la entidad encargada de las pruebas tiene previsto presentar los resultados relevantes en el marco de un comité primario de la Vicerrectoría de Docencia. Esta información servirá como insumo y se tendrá en cuenta para posibles intervenciones, si así se requiere.

Asimismo, se comunicó que para la última etapa del concurso que es la evaluación del ensayo y la disertación, esta Corporación remitió a los evaluadores sugeridos en orden de prioridad. Para este proceso, la Vicerrectoría gestionará el pago de honorarios con el apoyo del Departamento de Personal. Dado el número de aspirantes, la comisión del concurso solicitó a la Facultad apoyar esta etapa y confirmar su participación en la actividad. Para este apoyo, se requiere: contactar a los evaluadores y confirmar su participación, relacionar los datos personales para formalizar la participación y el pago, así como firmar los formatos de confidencialidad y conflicto de interés. Además, se designaron dos (2) profesionales desde la Vicerrectoría de Docencia para acompañar el proceso de coordinación de las sesiones de sustentación, programadas entre el 3 y el 9 de diciembre, con plazo máximo hasta el 12 de diciembre.

## **10. Ascenso en el escalafón**

La Decana (e) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, informó que se recibió la solicitud de ascenso en el escalafón de la profesora Paula Andrea Rodríguez Marin, a la categoría asistente de acuerdo con el Artículo 32° del Acuerdo 08 de 2013, puesto que cumplen con el requisito de tener título de doctor. Luego de revisar la documentación adjunta y con base en el inciso antes mencionado, los señores Consejeros decidieron recomendar al Consejo Académico la homologación del título de doctor para ascender a la categoría asistente.

(Ver anexo 10. Recomendación de Homologación docente - Paula A. Rodríguez Marin)

## **11. Aprobación planes de trabajo – Reporte de cada Depto.**

Los señores consejeros aprobaron los planes de trabajo de los docentes ocasionales y de carrera para el periodo 2024-2.

## **12. Actividades docentes Ocasionales periodo extensión contrato 2024 – Reporte de cada Depto.**

Se solicitó a los jefes de oficina realizar la concertación de las actividades del período adicional de contratación y definir las estrategias para la entrega de los soportes. Frente a esto, cada departamento indicó que se realizó la concertación con cada docente.

Desde el Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones se informó que los docentes Daniel Alexis Nieto Mora y Javier Ernesto Castrillón Forero podrían presentar cambios en las actividades concertadas. En caso de modificación, se enviará el respectivo reporte como soporte.

## **13. Docentes Ocasional - Depto. de Mecatrónica y Electromecánica**

El Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, recomendó las hojas de vida para la plaza del docente ocasional, quien reemplazará al docente Pedro Nel Alvarado Torres. Posterior a su análisis, se recomienda la contratación como docente ocasional al señor David Gamboa Colorado.

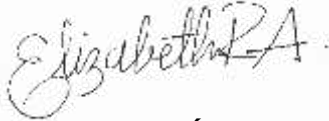
(Ver Anexo 11. Comunicado docente ocasional nuevo)

## **14. Propositiones y varios**

La Decana (E) de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, presentó los siguientes varios:

- Solicitó a los jefes de oficina remitir el consolidado de ajustes de vacaciones de los docentes que han solicitado el aplazamiento a la Vicerrectoría de Docencia.
- Informó que se remitirá a la Vicerrectoría de Docencia el reporte de los docentes ocasionales que han reportado su título de Doctor y requieren un cambio de contrato a la categoría de Ocasional-Doctor para el año 2025.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 3:22 p.m., la Decana (E) Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



**ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Presidente (E)  
Consejo de Facultad de Ingenierías



**LUIS GIOVANNY BERRIO ZABALA**  
Secretario ad hoc  
Consejo de Facultad de Ingenierías

ELABORADO POR	REVISADO POR
	Integrantes del Consejo de Facultad de Ingenierías
Carolina Tapias Foronda Auxiliar administrativa Facultad de Ingenierías	